DISTRIBUCIONES EYG S.A.S

NIT No. 900.784.483-2

Respetados Señores,

DISTRIBUCIIONES EYG SAS, en su propuesta y después del ejercicio de determinación del precio, declara que no ofertó ningún valor que pueda resultar artificialmente bajo, dado que nuestro precio final sí tiene sustentación en su estructuración dentro del tránsito comercial en el que desarrollamos nuestro objeto social, además de no constituir una causal de imposibilidad demostrada que pueda afectar la ejecución del contrato o los intereses de la Administración, dada la siguiente estructura:

DIRECCION CALLE 60 BIS A # 13ª 12 TEL 545304004-3213864044
EMAIL DISTRIBUCIONES.EYG@OUTLOOK.ES

De acuerdo con el balance anterior nuestro valor total de los costos (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + transporte + empaque + transporte es de $ 57.269.620 la oferta final presentada al IDU es por un valor total de $73.263.735 , es decir, que la utilidad estimada unitaria es de $ 13.440.406 que corresponde a una rentabilidad del 27.93%.

Los precios ofertados por nuestra empresa cubren nuestros costos de compra y producción más un margen razonable de utilidad. La información de nuestros costos de producción incluidos los descuentos por comprar a grandes proporciones de los elementos, la allegamos, pero solicitamos respetuosamente a la entidad conservarlas bajo reserva para prevenir el menoscabo de nuestro negocio.

En relación a la libre empresa no se está obligado a revelar a la competencia y para este proceso, a los participantes, cuál es su proveedor, a sabiendas que constantemente en todo el territorio nacional las diferentes unidades publican este tipo de procesos, pues se perdería el esfuerzo y continuo trabajo para llegar a acceder a fabricantes gozando de la garantía, respaldo y precio, lo cual constituye el pilar fundamental para ejercer la libre competencia y el derecho al trabajo consagrado en la Constitución Nacional, por este motivo respetuosamente solicitamos a la entidad **mantener BAJO RESERVA los cuadros de costos antes descritos para prevenir el menoscabo de nuestro negocio de acuerdo con el art 18 literal c de la ley 1712 de 2014.**

Por lo tanto, DISTRIBUCIONES EYG SAS., certifica que los precios contemplados en la propuesta económica de nuestra oferta se ajustan a nuestras condiciones actuales de mercado y que el producto a ofrecer cumple (y cumplirán) a cabalidad con todas y cada una de las exigencias técnicas exigidos por la Administración en las condiciones de participación.

En estas condiciones ofertamos y nos mantenemos en estos valores dentro de los cuales están incluidos los gastos de legalización, deducibles y demás erogaciones, sin variarlos por estar totalmente ajustados a las realidades comerciales de DISTRIBUCIONES EYG SAS., Por ser

distribuidores y comercializadores Mayoristas con más de 10 años de experiencia en el mercado.

Por otra parte, otras razones que justifican el precio final de la propuesta de DISTRIBUCIONES EYG SAS., se sintetizan así:

• **Volúmenes:** Otro de los factores que proyecta sus efectos en el menor costo de los productos ofertados por nuestra empresa, está sustentado en que Nuestros inventarios son de altas unidades y rotación, Nuestros inventarios son adquirido en altos volúmenes trasladando sus descuentos de manera directa en el precio final, ya que nosotros compramos grandes cantidades. Esto significa que nuestros aliados en importación hacen un gesto comercial efectivo consistente en que a mayor cantidad de unidades adquiridas por nosotros nos concede unos descuentos considerables que se ven reflejado en el precio del producto final.

• **Negociación:** Aunado a lo anterior, las condiciones de pago utilizadas en este tipo de negociación nos generan, de igual forma, descuentos financieros que inciden en el precio final, permitiéndonos ofrecer un mejor precio, tal como se evidencia en el formulario de precio de nuestra propuesta. Aclaramos que DISTRIBUCIONES EYG SAS., paga de contado a sus proveedores.

Experiencia y estrategias comerciales: Para terminar, es importante expresar a la Entidad que la experiencia que tiene, y sus accionistas, en el mercado, nos permite realizar estrategias económicas o comerciales o financieras propias de nuestra empresa para dar precios competitivos en este mercado tan especial.

• **Abstención de reclamaciones por desequilibrio económico:** La capacidad productiva y operativa de DISTRIBUCIONES EYG SAS., permite asegurarle a la Gobernación de Cundinamarca, que no presentaremos reclamación alguna por precio bajo o por desequilibrio económico. Lo anterior significa que el valor monetario asignado al bien ofertado, expresa suficientemente nuestros parámetros de esfuerzo, atención o tiempo, calidad, obtención de productos y demás componentes, sin que nos genere pérdida o falta de utilidad, toda vez que es un precio real del mercado que representa un adecuado margen de utilidad (lo que llaman

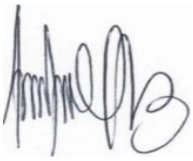
en la ley utilidad razonable), permitiéndonos extender descuentos especiales y adicionales a los ya adquiridos, por volumen, anticipos, etcétera, por lo cual nuestro precio además de ser un ofrecimiento serio porque tenemos la capacidad de darlo – es el ofrecimiento más favorable a la entidad.

Finalmente Garantizo que nuestros productos que le serán entregados cumplen con todas y cada una de las especificaciones técnicas solicitas

DISTRIBUCIONES EYG S.A.S

NIT No. 900.784.483-2

De igual manera, informamos que DISTRIBUCIONES EYG S.A.S NIT. 900.784.483-2, cumplirá con los precios ofrecidos en su totalidad con el objeto del contrato de acuerdo con el Anexo Técnico del proceso.



Nombre: Luisa Fernanda Gonzalez Niño-Distribuciones eyg S.A.S

C.C. 52915002/ NIT 900784483-2